

Municipalidad de San Rosendo**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 36**

En San Rosendo a 13 de diciembre de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Rabindranath Acuña Olate y con la asistencia de los concejales Joaquín Sanhueza Villaman, Gabriel Sepúlveda Mora, Omar Rozas Soto, Nelson Bermedo Guzmán, Felipe Sánchez Concha y Jaime Quiroz Flores.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACION PROPUESTA DE PMGM INSTITUCIONAL 2017.**
- 5. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 DEL DAEM.**
- 6. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9 DEL DAEM.**
- 7. AUTORIZACIÓN DE FUNCIONES CONTRATO HONORARIOS.**
- 8. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017.**
- 9. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios, nuestra comuna y nuestros vecinos da por iniciada la sesión y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 35.
- Finalizada la lectura el concejal Sanhueza señala que leer las actas de los concejos anteriores es una pérdida de tiempo, porque hay cosas más importantes que tratar, por lo que propone que se envíe el acta a los concejales con anterioridad para en la sesión siguiente se presenten las observaciones. Agrega que ha escuchado sesiones anteriores del concejo en donde hay una hora de lectura de acta anterior y eso es transmitido a través de un canal y pasa a ser latoso.
- El señor presidente señala que eso es materia de reglamento interno del concejo, por lo que propone que en los próximos días nos aboquemos a revisarlo y hacer las modificaciones que corresponda para optimizar los tiempos. Además se puede incorporar la comunicación electrónica o carta certificada con toda la información, pero esto debe ser reflejado en el reglamento interno del concejo, pero ahora debemos actuar dentro del reglamento vigente.
- Finalmente el acta es aprobada sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario señala que se entregó a los señores concejales el acta de traspaso de la gestión municipal de los años anteriores la que queda a disposición y análisis de los concejales.
- Se entrega una copia del reglamento de sala del concejo municipal.
- Se entrega propuesta de modificación presupuestaria N° 6 de salud.
- Se entrega modificación presupuestaria N° 10 de educación.
- Seguidamente da lectura a Carta saludo al alcalde y concejo municipal de parte de su excelencia la presidenta de la república señora Michelle Bachelet Jeria, fechada el 6 de diciembre del 2016 en la que además insta a las autoridades comunales a consolidar las instituciones locales como el ámbito privilegiado de acceso al estado, elevando la calidad del servicio. Son retos complejos que exigen innovar en el modo cómo se relacionan el sector público municipal y los ciudadanos. Sabemos que avanzar en la dirección indicada requiere grandes esfuerzos políticos, financieros y técnicos y manifiesta su más plena disponibilidad para trabajar en conjunto.
- Continuando el secretario lee invitación del señor Luis Barceló Amado, Gobernador provincial de Bio Bio para los concejales, para participar en la ceremonia de lanzamiento de del anteproyecto Regional de inversiones año 2018, que se efectuará el día miércoles 14 de diciembre, a las 10:30 horas en el auditorio de la Universidad Santo Tomás, Mendoza 120, Los Angeles.
- El señor presidente solicita el acuerdo del concejo para participar en la actividad a la que invita el señor Gobernador.
- Finalmente el acuerdo para asistir no se produce.
- Seguidamente el señor presidente le pide al secretario dar lectura a oficio proveniente de la contraloría regional.
- El secretario da lectura a of. N° 20929 del 28/11/2016, del señor Víctor Henríquez González, contralor regional del Bio Bio, que restituye decreto N° 4.130, de 2016 en donde la Municipalidad de San Rosendo, remite el expediente sumarial, afinado por el decreto alcaldicio N° 4.130, DE 2016, mediante el cual se sobresee de responsabilidad administrativa a los funcionarios, en virtud de lo ordenado por la contraloría en el informe sobre auditoría al programa de integración Escolar practicada en el departamento de educación Municipal.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- En la instalación de la nueva administración municipal y de acuerdo a la ley, debiéramos haber ingresado con personal de confianza lo que no se pudo hacer porque las personas que estaban en DIDEKO y SECPLAN presentaron licencias médicas, por lo que se consultó con el abogado y se les remitió a las funcionarias una carta certificada a sus domicilios, lo que permite que pasado tres días de la notificación nosotros podamos iniciar el proceso de contratación de los nuevos funcionarios que ocuparan esos cargos. En el caso del actual Administrador Municipal se le ha dejado seguir en el cargo hasta terminar el año.
- Para ocupar el cargo de SECPLAN se contratará al señor Juan Rocha y para la DIDEKO a la señorita Marcia Will. En el caso del señor Rocha más adelante voy a solicitar al concejo se me apruebe las funciones a honorarios mientras él

termina su relación laboral con la municipalidad de Laja. En el caso de la señorita Marcia Will ella se integraría pasado los tres días de la notificación de la anterior DIDEKO.

- Para contactarse con alcaldía ha dispuesto el siguiente correo electrónico gabinetesanrosendo@gmail.com agrega que adoptó este nombre porque los correos institucionales y por el nombre que tiene nuestra página web son interminable.
- Le pidió al informático que les hiciera un correo institucional a cada concejal, de acuerdo a los antecedentes que estaba recopilando.
- A partir del día martes nos hemos reunido con la constructora INVERSIC que trabaja en la ampliación de viviendas con los comités municipales y particulares. Ellos venían para hacer una rectificación de carpetas porque la DOM al revisar las carpetas tuvo bastantes observaciones y se pusieron de acuerdo para seguir trabajando. Además los contacté con la señorita Marcia Will que maneja el tema a la perfección, considerando que trabajaba en la EGIS municipal de Laja.
- Con la EGIS MOSAICO tuvimos una reunión en terreno que lidera el proceso técnico de Villa San Rosendo y quedamos en hacer la solicitud por parte de la municipalidad de ver factibilidad de agua, energía eléctrica y alcantarillado. La EGIS solicitó eso para seguir avanzando y superar las tramas que se nos puedan presentar.
- La mesa comunal de la vivienda se va a conformar las próximas semanas situación y detalles que serán informadas al concejo.
- Respecto al área de salud me he reunido con el director don Patricio Moncada y se me ha presentado varias iniciativas como Chile crece contigo y se está pidiendo la autorización para ubicar una plaza de juegos infantiles que está financiada y por recomendación de la parte técnica del CESFAM y de acuerdo a la experiencia que ellos tienen, sugieren como locación el patio exterior de la Escuela Los Callejones, lo que comparte, porque allí reunimos a la mayor cantidad de niños y la comunidad en general. Esta plaza estará instalada antes de fin de año por un valor aproximado de \$5.000.000.
- Respecto a la falta de médicos esta se produce porque el titular está haciendo uso de sus días de sus feriados y permisos legales. El señor Mocada me informó que está coordinando con la doctora Constanza Bustamante los días martes de las 17:30 a las 20:30 pero continua trabajando para traer del servicio de salud Bio Bio más médicos para cubrir las horas no atendidas por el feriado y permisos del titular.
- El vehículo de emergencia que se pidió al servicio de salud de Bio Bio, ambulancia que no contaba con su respectiva documentación, ya está en condiciones de prestar el servicio Resuelto pues se resolvió el problema.
- Sobre temas educacionales informa que se instauró la mesa comunal de educación que la componen los profesores, autoridades locales y extiende la invitación para integrarse a participar, los técnicos del departamento de educación, apoderados y se ha trabajado básicamente en temas de financiamiento. El objetivo de esta instancia de trabajo es verificar que las inversiones que se realicen, tengan relación con las necesidades que plantea la comunidad educativa. Esta semana ya estaría saliendo una de estas iniciativas que está solicitando la comunidad escolar, que es hacer promoción de la educación de San Rosendo agrega que con una modificación interna del DAEM se destinaron \$500.000 para la confección de trípticos, folletos, pasa calles, propaganda radial y televisiva para promover y recuperar matrícula con

las ventajas comparativas que tenemos respecto a otros establecimientos educacionales.

- En término de obras se ha realizado limpieza en varios sectores, quinta dos y quinta uno que habían quedado por mucho tiempo sin atención municipal. luego se ingresará a Mercedes San Martín. Se ha trabajado en mejoramiento de caminos de tierra en entrada sector agua potable que va desde el asfalto hasta llegar al sector agua potable y pasando por un costado del estadio ferroviario. El camino está a muy mal traer, se hicieron intervenciones de mala calidad y reparaciones por gente de buena voluntad y ahora se pretende poner en valor a los vecinos que habitan en ese lugar que es parte de nuestra tarea. En el lugar se depositó maicillo.
- Se hizo el día sábado mejoramiento de la entrada del sector balsadero y a la entrada de sector cancha de carreras.
- En calle Vallejos hasta llegar a la población Héroes de la concepción y sus pasajes que son Carrera Pinto y Luis Cruz Martínez se hizo mejoramiento con tres maquinarias, retroexcavadora, camión y camión aljibe. Además se canalizó aguas superficiales a bajo costo, lo que permite que no se produzca barro en el camino. La idea es hacerle mantención en el futuro.
- En los próximos concejos va a informar cual es el estado del proyecto de pavimentación que se presentó por muchos períodos y que ahora la pretendemos postularla bajo otra línea.
- Agradece a los vecinos de la población Héroes de la concepción que apoyaron a los funcionarios municipales en estas tareas.
- El sector agua potable es conocido como el balneario del pueblo se realizó limpieza y se está haciendo relleno con material que estaba en el sector que era de mala calidad pero sirve para cubrir las grietas que permanecían desde el terremoto. El sector se está aplanando y posterior a ello se cubrirá con maicillo para que dé condiciones de uso del lugar. agrega que en la discusión del presupuesto municipal vamos a solicita se apruebe un recurso para intervenir el Río para que el caudal de agua también pase por nuestro sector, llegar al agua potable y el sector debajo del puente ferroviario. Respecto a este tema sostuve una reunión con el director general de agua personal del MOP, para tramitar el permiso que debemos tener y estar dentro de la legalidad. Hay cosas que se hacen de buena fe pero deben ser acompañadas de los respaldos legales correspondientes. Esperamos terminar esta semana con este procedimiento de obtener la autorización para poder ingresar al río para hacer una obra transitoria que nos permita disponer de caudal en los balnearios que tenemos.
- Se está modificando el tablero eléctrico de la plaza de armas. Terminada la garantía que tenía el proyecto de regeneración urbana de la plaza con una inversión de más de \$600.000.000 para recuperar la plaza. La idea es terminar con el reloj contador y disponer de un sistema de foto celda que es bastante económico pero tenemos que hacer un cableado hasta el quiosco, para que se encienda la iluminación automáticamente y no quedar a oscuras porque el reloj presenta problemas. Este trabajo estará para esta semana.
- Se comenzó con la instalación del árbol de pascua para lo que debemos superar el tema de algunas compras, se sabe que no es llegar y sacar platas y hacerlas, pero estamos avanzando de a poco. El árbol quedó instalado en un lugar hermoso. Con fondos de caja chica se logró recuperar la pintura de la pileta y armar lo que teníamos. Es una baja la inversión pero quedó hermoso y pretendemos complementar los adornos esta semana.

- Agradece la participación de las funcionarias municipales de la DIDEKO que han estado trabajando en los adornos y al personal del aseo de la empresa ROBJAN que siempre nos apoya en estos temas, también al personal municipal que han estado agilizando su trabajo para poder cumplir con estos objetivos comunitarios.
- Debido a su deterioro y destrucción se ha solicitado a la DOM que empiece el proceso de reparación de aspersores, cambiando de PVC a cobre, esto es en la plaza de armas y en los espejos de agua. La idea es tener algo mas fijo y que resista la intervención de terceros.
- Se está evaluando y cotizando los vástagos y articulaciones que tiene la máquina retroexcavadora. Agrega que no se contaba con un plan de mantenimiento, la idea es tenerlo y además de la mantenimiento de los fluidos de la máquina queremos tener un plan para el tema mecánico. Queremos ser preventivos porque la máquina ya está presentando problemas y estamos consientes que se necesita, en particular para atender requerimientos en el sector rural de la comuna, por lo que se debe considerar esta materia en el presupuesto del 2017.
- Con el director del FOSIS don Claudio Guiñes Pacheco nos reunimos aquí en el municipio con las personas que trabajan en los diferentes departamentos. El nos confirmó que siguen los siguientes programas. Seguridad y oportunidades que tiene 25 usuarios, habitabilidad que tiene 12 usuarios, apoyo tu plan laboral que tiene 15 usuarios y el programa capital semilla que tiene 30 usuarios. Además se comprometió bajo la premisa que San Rosendo es una de las comunas que tiene menor inversión- \$40.000.000 anuales-presentarnos un plan de trabajo para aumentar la cobertura y programas. Por lo mismo se ingresó el proyecto y se está para firmar un convenio que se llama Vínculo que trabaja con adultos mayores. Se agradece que el director se dé la oportunidad de escuchar a nuestros funcionarios vinculados al tema. Agrega que nosotros nos comprometimos a prestar apoyo completo para realizar los diferentes programas en lo logístico, vehículos, capacitaciones, prestar espacios para que la gente se reúna. Vamos a tener, más programas, mayor cobertura y más recursos para la contratación de profesionales. Todo esto va en beneficio de nuestra comunidad.
- En el caso de SENCE tuvimos un primer acercamiento y se da la posibilidad del programa más capaz, que desarrolla un curso de maestro de cocina y pronto quieren tener un curso en San Rosendo de maestro enfriador. El ofrecimiento del municipio es facilitar espacios para la capacitación, hacer las convocatorias. Estas OTEC tienen la característica que pueden entrar en un proceso de pago a la misma municipalidad por concepto de arriendo, uso de energía eléctrica lo que va en beneficio de nuestros recursos.
- Respecto a la celebración de la navidad, informa que el día domingo 18 de diciembre a las 17.00 horas se celebrará con los niños del sector rural en la pérgola para lo que va hacer llegar la invitación por escrito. En la plaza de armas se realizará el 22 de diciembre a las 19.00 horas. El cambio de hora es por el calor de la tarde que no permite el uso de juegos inflables que se calientan demasiado. Se está en proceso de licitación la contratación de los juegos inflables show artístico y algunos juguetes que nos faltaron.
- Desde ayer se está emitiendo música en la plaza de armas, se solicitó que al menos en cinco oportunidades se exhiba videos musicales, villancicos y que se incorpore también la música en el sector Pedro Montt solo en el día para no generar riesgos ya de noche al atraer personas que gustan de consumir

alcohol y drogas, ello mientras resolvemos el tema de la iluminación del sector.

- La celebración del año nuevo, como es tradición y está en proceso de contratación dos orquestas a través de la licitación o trato directo si queremos contrato exclusivo.
- Respecto al deporte con presupuesto aprobado del GORE por un monto aproximado a los \$8.000.000 informa que hay un campeonato que está financiado del 2014 pero se nos está pidiendo que lo ejecutemos durante este año. Se va a iniciar este mes y para organizarlo está llamando a formar una mesa comunal del deporte, con dirigentes deportivos, profesores de educación física que deseen participar y alguien de la DIDEKO. Este tema va a quedar definido esta semana. Será un campeonato de barrios para series infantiles, mujeres y una serie de honor, también podemos convocar a personas que practican futbol del sector rural. Los premios los tenemos ya en bodega.
- Sostuve una reunión con don Fernando Zavala Jefe de Unidad Regional Subdere y don Nallyb Faarah encargado de unidad PMU, quienes se comprometieron para la comuna los siguientes proyectos: por acciones concurrentes, proyecto por \$60.000.000 contratación de un equipo de SECPLAN de cuatro profesionales que empezarían a trabajar el primer trimestre del 2017. Esta semana debemos enviar el proyecto que está trabajando don Juan Rocha ad honorem y en la solicitud de las claves que permita ingresar al banco de proyectos. Proyecto para regularización de oficinas para dotar a los funcionarios de espacios adecuados para su trabajo. Dado a que por hacinamiento varios funcionarios se enteran de temas privados que son presentados por los vecinos. Esto implica que se van a habilitar nuevas oficinas para los programas que llegarán de FOSIS y para que los funcionarios de PRODESAL puedan hacer una atención más digna a nuestros usuarios. Agrega que quienes han apoyado la realización de estas reuniones son el diputado Poblete y el senador Harboe quienes nos apoyan para conseguir estos recursos.
- En unos diez días podríamos tener los permisos para intervenir en el Río Laja, mientras tanto el concejo nos aprueba los recursos para ello.
- Seguidamente cede la palabra para consultas de concejales.
- El concejal Sanhueza sugiere ver la posibilidad de que a través de estas OTEC se pudiera hacer la charla MASSO que ayudaría a mucha gente de San Rosendo porque permite que las personas puedan ingresar a las diferentes empresas, CMPC entre otras. Hay personas que no han recibido esta charla y no han podido ingresar a las empresas.
- El señor presidente señala que la va a solicitar.
- Continuando el concejal Sanhueza señala que respecto al Show infantil sugiere ver la posibilidad de cambiar la fecha de la programación para el día 25 de diciembre lo que permitiría que él pudiera facilitar la infraestructura de juegos y de esa forma los recursos destinados para este fin se pueden invertir en más dulces o helados para los niños.
- Agradece la preocupación por los sectores que por mucho tiempo estuvieron abandonados en cuanto a reparación de caminos. Quizás esto tiene una explicación, debido a que no se puede ocupar maquinaria municipal para reparar caminos que no están dentro de la administración municipal. solamente hacer el comentario para tener cuidado para no caer en falta.
- El señor presidente solicita al señor Marco Fuentealba exponer sobre el tema.
- El señor presidente señala que son vecinales.

- El concejal Sanhueza señala que no es una crítica, es simplemente tener presente este tema.
- El señor presidente señala que le pidió al director de control y entiendo que lo hizo antes que saliera con licencia médica, que oficiara a la contraloría para consultar en qué casos podemos intervenir con máquinas de propiedad municipal en caminos públicos, privados y los vecinales. Tengo claro lo de los caminos públicos y vecinales pero en los particulares tenemos una duda que aclarar. Toda vez que exista una carencia social podemos entrar a un camino particular, como es el caso de una persona en condición de discapacidad, un adulto mayor, un niño que tenga que salir a estudiar en un vehículo, bajo esas condiciones considero que lo podríamos hacer, pero quedamos sujeto a la respuesta que nos entregue la contraloría.
- El concejal Sanhueza que queda conforme con la respuesta y si se hizo la consulta a la contraloría eso será como la brújula para hacer uso de la maquinaria.
- Seguidamente el concejal Sanhueza que respecto a las oficinas que se desea implementar sería bueno que se considerara los letreros para mejor información a los usuarios de ellas.
- Respecto al tema del río sabe que es importante y recuerda que fue partícipe el año pasado de una gestión que hicimos. Vecinos también han pedido adjuntar a esta misma carta de solicitud para cortar los árboles que están en esas playas y las islas frente a la población 25 de octubre y en toda la orilla del río, por el peligro que estas revisten para la seguridad de las personas, en particular niños que pudieran ser violados o cualquier delito de esas características.
- El señor presidente señala que el jefe don César Saavedra de la dirección general de aguas, comprometió una venida a San Rosendo para ver varios temas como el 1º perfilamiento del río para recuperación de caudal para sector agua potable, 2º utilización de aguas subterráneas y superficiales para riego de la municipalidad, 3º los rellenos que se hacen de parte del municipio y de los vecinos a un costado de los dos ríos. El quedó de evaluar eso y tiene la disposición para trabajar con nosotros para también generar un convenio con los vecinos que tienen que hacer saneamiento de títulos de dominio de agua.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Sepúlveda.
- El concejal Sepúlveda consulta en qué consiste el tema de las oficinas que se quiere implementar.
- El señor presidente señala que en el caso de social hay oficinas generales y hay oficinas grandes como la de la DIDEKO que para el trabajo que realizan están sobredimensionadas por lo que se apunta a ocupar mejor los espacios disponibles. En el caso de los subsidios más los programas de FOSIS los dos se ubican en una sala. La idea es que un arquitecto trabaje con los espacios y de un reacondicionamiento. La subdere comprometió un arquitecto para hacer el proyecto.
- Se suma a lo anterior que ha pedido al administrador y al señor Rocha, que se evalué el uso del ex internado, como un área de trabajo para el equipo de proyecto, el que no es para la atención de público sino que para el trabajo técnico y que requiere privacidad. El otro es para el trabajo del PRODESAL que tiene 4 profesionales. Además el internado cuanta con espacio en su salón de recepción para la gente, chimenea baño útiles y estacionamientos. Además con los antecedentes de que en salud no se proyecta la utilización del inmueble antes de dos años.

- Seguidamente el concejal Sepúlveda señala que el edificio municipal que es de características antiguas no contamos con ascensores y es difícil poder instalarlos y tenemos muchas personas con capacidades diferentes en la comuna por lo que sugiere poder disponer una oficina para atender a esas personas, ya sea la sala de concejo u otra para no tener de solo pensar en la traba que les significa a ellos subir escaleras. Solicita que esto se tome en consideración.
- Respecto a la fiesta de navidad el concejal Sepúlveda señala que ojala se haga buena difusión para que sea comunicada a toda la comunidad y saber el procedimiento para la entrega de los regalos.
- El señor presidente señala que el método ya viene definido por el ministerio de desarrollo social y es una lista que llega a la municipalidad. Estoy previendo que llegan algunos niños que no aparecen en la lista, por lo que estamos disponiendo remanentes de juguetes de años anteriores para cubrir los requerimientos de los niños que no aparecen en la lista.
- El concejal Sepúlveda señala que tal vez sea útil revisar el catastro de niños inscritos en el CESFAM que significa que son niños que sin estar en la lista pertenecen a nuestra comuna.
- El señor presidente señala que eso lo consultó y en el sector rural no aparecen más de 50 niños, pero vamos a estar preparado para el evento que pueda ocurrir.
- Sobre el perfilamiento del Río y la instalación de música en el sector Pedro Montt, el concejal Sepúlveda señala que coordinar con carabineros y PDI para que el sector Pedro Montt tenga más fiscalización, y patrullajes lo mismo para el balneario y si tenemos más agua van a llegar mucha gente, como se observa ya en estas fechas en los paseos de los adultos mayores y niños. En el mes de enero y febrero llega mucha más gente por lo que se hace necesaria esa coordinación para tranquilidad de toda la gente, considerando que los robos no son hechos aislados en la comuna.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que le parece muy bien la entrega de juguetes en el sector rural y solicita que para darle importancia a este hecho, se realice no como se hace por cada casa, sino que esta entrega se haga en uno o dos lugares y que no solo considere la entregar del juguete y dulces, sino también incluir algún espectáculo para que los niños se entretengan.
- El señor presidente señala que se va a realizar de esa manera.
- Continuando el concejal Rozas señala que respecto a mejorar la calidad de las oficinas, también mejorará la calidad atención, porque cuando un vecino quiere plantear sus temas de manera privada, se entera todo el grupo que está en la misma oficina por lo que le parece excelente implementar nuevas oficinas lo que va a favor de los usuarios.
- Respecto a los programas del FOSIS el concejal Rozas señala que con ello podremos darle posibilidad a más personas para mejorar su calidad de vida. El proyecto vínculos es importantísimo porque la gente del sector rural que no dispone de clubes de ancianos y solo están las juntas de vecinos y los colegios con sus centros de padres, con este programa también van a tener oportunidad de recibir beneficios.
- Quiere poner de relieve sobre el tema de la maquinaria municipal. Años atrás presenté al ex alcalde don Ovidio Sepúlveda los antecedentes que me entregara un abogado de la contraloría que dicen que habiendo personas de la tercera edad, enfermos se puede intervenir los caminos vecinales para sacar esas personas en su atención de emergencia, por lo que es relevante lo que el

señor presidente ha dicho de tener el criterio para dar respuesta a este tipo de soluciones sociales y no caer en infracción.

- Seguidamente el concejal Rozas señala que tal como se ha dicho, se debe hacer lo humanamente posible para solucionar la falta de médico, especialmente porque tenemos un alto porcentaje de habitantes adultos mayores que lo requieren.
- El señor presidente señala que hoy me contactaré con la doctora Caro para ver qué posibilidades hay para que nos envíen un médico. Voy a preguntar si con recursos municipales podemos contratar a uno y si hay algún contacto con un médico que tenga tiempo para hacer una extensión de horario.
- En otro tema el concejal Rozas señala que le parece extraordinario el tema de la captación de agua del río para mantener una zona de camping por lo menos. Agrega que se tiene que considerar el tema del agua potable para prestar el servicio a la gente que viene a nuestra comuna.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Sánchez.
- El concejal Sánchez señala que quiere destacar de la exposición del señor presidente el programa de educación que se relaciona en su exposición en el primer concejo comunal, respecto a que entre todos mejoraremos las condiciones y la calidad de nuestra educación en San Rosendo y sería importante también mejorar la cantidad de alumnos en nuestro sistema. Llamo a los colegas concejales y al personal municipal vincularnos directamente con el desarrollo educacional en nuestra comuna.
- Seguidamente destaca que es muy importante que la difusión de estos programas sea mayor y abierta a toda la comunidad y no solo a través de la tecnología sino también con la instalación de pendones, juntas de vecinos para promover los cursos y programas que llegan a la comuna.
- Respecto a la adecuación de las oficinas, el concejal Sánchez señala que se debe considerar la implementación para el acceso a ellas de adultos mayores y personas con discapacidades, en particular en aquellas oficinas que son más ocupadas para la atención de los vecinos. Agrega que además estas condiciones están incorporadas en la ley.
- El concejal Sánchez señala que en estos días se observan cambios en la gestión del municipio y los vecinos nos lo han hecho saber. Este es un trabajo en equipo y los concejales tenemos que apoyar estas iniciativas que benefician directamente a nuestros vecinos.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Bermedo.
- El concejal Bermedo plantea que es importante mantener el balneario y ya el río se va por el lado de Laja y no quiere nada con San Rosendo, por lo que le parece muy buena la idea de superar esa situación en especial ahora que llega la temporada de verano y llega mucha gente.
- Seguidamente expresa que se ha hecho adelantos en la comuna pero poco en el sector rural y espera que eso cambie.
- En el estadio hace falta una limpieza en el estadio y ojala se pudiera hacer una cancha empastada una vez que la tengamos nosotros como municipio. Tenemos el agua al lado para riego y es de bajo costo.
- Solicita que se hagan áreas verdes en el sector rural y no solo disponer de plazas de juegos, la idea es que se vea naturaleza, que es lo que le gusta ver a los turistas.
- Seguidamente plantea que se ha visto preocupación en un principio de los caminos, de las calles, de ciertos lugares...
- El señor presidente señala que no se debe quedar con esa impresión respecto a lo rural. Tenemos que coordinar con vialidad la mantención de caminos y

estamos en proceso de compra por un monto de \$40.000.000 de material para que sea la propia global, empresa que hace la mantención de caminos, que los distribuya. Es un remanente de un proyecto que se ejecutó el año 2015.

- El concejal Bermedo señala que hay caminos públicos que están quedando olvidados.
- Seguidamente señala que ha visto de cerca las fallas que tiene la retroexcavadora, que es de mucha utilidad, porque sirve para cargar los camiones, para reparar caminos y hacer limpieza. El detalle es que se le salen los bujes y el operador debe intervenir para superar el problema. Lo que le falta es ponerle seguro a los pasadores.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Quiroz.
- El concejal Quiroz señala que sobre la celebración de la navidad en el sector rural se nombró Callejones pero considera que hay otros lugares que donde también hay niños que hay que considerar, como es el caso de Buenuraqui donde hay 15 niños.
- El señor presidente señala que queremos hacer una actividad similar a lo que vamos a hacer en el pueblo. Estamos consultando para ver si podemos disponer de vehículo para trasladar a los vecinos desde los sectores. En los próximos presupuestos vamos a ver la posibilidad de hacerlo en los diferentes sectores. Por ahora en las condiciones que estamos lo queremos concentrar en la pérgola que dispone de baño y cocina y espacios de sombra.
- Seguidamente el concejal Quiroz señala que la intervención del río es muy buena la idea. Agrega que se debe reparar y poner en funcionamiento los baños.
- El señor presidente señala que instruyó que se trabajara para reponer la red de agua y se refaccionara los aparatos. El próximo concejo traerá una propuesta de administración de ese servicio concesionando a un particular para su mantención y funcionamiento, por el momento se está estudiando la formula con consulta de los aspectos legales del tema. La idea es dar las condiciones y disponer de agua, energía eléctrica y los aparatos del baño.
- El concejal Quiroz señala que además sugiere considera la instalación de basureros, dado a que se acumula la basura en las islas y en distintos lugares del área.
- Señala que sería bueno también respecto a la emisión de música que se contempla para el sector de la plaza de armas y el sector Pedro Montt se incluyera el balneario los fines de semana.
- El señor presidente señala que lo vamos a ver en la próxima licitación porque lo que ahora tenemos es solo hasta el fin de año, o cambiar lo de Pedro Montt para el balneario y definir qué balneario.
- Continuando el concejal Quiroz señala que le parece bien que se comience con los barrios periféricos y espera que ese trabajo se mantenga en el año porque, como se ha visto, después se abandonan estas tareas y la basura se acumula. Espera que este trabajo sea constante.
- Respecto al agua potable del sector rural en buenuraqui hay un estanque que no es utilizado y la gente del sector me dice que el camión se demora mucho en venir a San Rosendo a buscar el agua, por lo que sería bueno poner en uso ese estanque.
- El señor presidente señala que se está coordinando que el camión aljibe obtenga el agua de allá para el sector rural. Conversé con el presidente de la Junta de Vecinos y quedamos en reunirnos para firmar un convenio de uso. La torre y la bomba son municipales pero está instalada en terreno que se firmó entre el GORE y la junta de vecinos, pero ahora tenemos que hacer un

convenio operativo que diga que el camión está autorizado para sacar agua. El municipio se hará cargo del medidor de agua. Esto significa que nos ahorraremos el costo de sacar el agua desde los grifos, además del costo del traslado para el contratista. Lo importante es que le vamos a dar uso y el señor Rocha tiene considerado hacer la ampliación de cobertura de esa misma copa y de otras que vamos a construir en el sector rural.

4. APROBACION PROPUESTA DE PMGM INSTITUCIONAL 2017.

- El señor presidente cede la palabra director de finanzas don Marco Fuentealba para hacer la presentación de la propuesta.
- El señor Fuentealba hace entrega de la propuesta y además copia del presupuesto Municipal 2017.
- El concejal Sanhueza señala que se le ha entregado correspondencia esta mañana la modificación presupuestaria N° 6 y esto ahora y no sabe si en el municipio de San Rosendo tienen claro que la correspondencia tiene que ser entregada a los concejales cinco días antes y no en el momento de aprobar.
- El señor presidente señala que estos antecedentes se les entrega para su estudio y no para aprobación. Desde aquí en adelante cuentan los cinco días.
- El concejal Sanhueza señala que está hablando de la modificación presupuestaria.
- El señor presidente señala que es para cinco días más. Seguidamente solicita la presentación al señor Fuentealba.
- A continuación el señor Fuentealba da lectura y explica el contenido de las propuestas. Inicialmente explica que este programa se incluye en el presupuesto municipal 2017 y el alcalde anterior dejó este tema para que fuera resuelto por este concejo municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

Nº DEL PROYECTO	1
COSTO ESTIMADO	\$1.500.000
PRIORIDAD	ALTA

NOMBRE DEL PROYECTO	CAPACITACION EN ESTATUTO ADMINISTRATIVO
UNIDAD RESPONSABLE	I.MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
DESCRIPCION	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar una jornada de capacitación para tratar los principales aspectos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales
OBJETIVO GENERAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal Municipal en la Ley Nº 18.883.
OBJETIVOS ESPECIFICOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Que el funcionario Municipal conozca aspectos relevantes de la Ley Nº 18.883., tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso a la administración Municipal. • Proceso de ascensos. • Proceso de calificaciones. • Derechos y obligaciones de los funcionarios, etc.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Cotización de Capacitación. • Coordinación de la actividad (fecha, lugar, etc.). • Realización de la actividad.
PLAZO DE EJECUCION	Diciembre

FINANCIAMIENTO	Municipal
AÑO DE EJECUCION	2017
INDICADOR DE GESTION	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de la Actividad. • Lista de Asistentes. • Fotografías de la Actividad.
MES DE INDICADOR DE GESTION	Diciembre de 2017
EMISOR DE LA INFORMACION	Comité PMGM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

Nº DEL PROYECTO	2
COSTO ESTIMADO	\$300.000
PRIORIDAD	MEDIANA

NOMBRE DEL PROYECTO	CREDENCIALES DE IDENTIFICACION PARA EL PERSONAL MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE	I.MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
OBJETIVO GENERAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar al usuario externo de información referente a los Funcionarios Municipales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la identificación de los diferentes Funcionarios Municipales.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar proveedores del producto • Cotizar confección de credenciales • Diseñar credenciales
PLAZO DE EJECUCION	Diciembre
FINANCIAMIENTO	Municipal
AÑO DE EJECUCION	2017
INDICADOR DE GESTION	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra del Producto • Fotografías de las credenciales • Listado de entrega de las credenciales a los funcionarios
MES DE INDICADOR DE GESTION	Diciembre de 2017
EMISOR DE LA INFORMACION	Comité PMGM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

Nº DEL PROYECTO	3
COSTO ESTIMADO	\$ 150.000
PRIORIDAD	BAJA

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAN DE EMERGENCIA EN EDIFICIO MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE	I.MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO

DESCRIPCION	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un plan de emergencia para los personas que laboran en el edificio municipal en caso de incendios, terremotos o catástrofes
OBJETIVO GENERAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal Municipal
OBJETIVOS ESPECIFICOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Que el funcionario Municipal conozca aspectos tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Vías de evacuación • Zonas seguras • Procedimientos de ayuda
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Crear comisión elaborado del Plan • Coordinar entrevistas con instituciones de seguridad • Discusión del plan • Puesta en marcha
PLAZO DE EJECUCION	Diciembre
FINANCIAMIENTO	Municipal
AÑO DE EJECUCION	2017
INDICADOR DE GESTION	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencias • Fotografías
MES DE INDICADOR DE GESTION	Diciembre de 2017
EMISOR DE LA INFORMACION	Comité PMGM

- El concejal Sanhueza consulta si el municipio cuenta con prevencionista de riesgo.
- El señor Fuentealba señala que no.
- El concejal Sanhueza señala que debiera.
- El señor Fuentealba señala que tenemos la asesoría de la asociación chilena de seguridad.
- El concejal Sanhueza señala que el municipio, incluso en educación, debiera tener un prevencionista por lo que hace la acotación para ver que se puede hacer en el tema. Agrega que donde dice cotizar las capacitaciones se debe aclarar que estas se licitan.
- El señor Fuentealba señala que por eso se refería que se debe subir al mercado público.
- El concejal Sepúlveda señala que respecto a la capacitación del estatuto administrativo, se pudiera capacitar a la mayor cantidad de funcionarios y saber si este proceso es con nota o solamente por asistencia. Lo importante será que puedan aprobar el curso para asegurar el buen manejo de esta información. Con respecto a la credencial ojala se pudiera hacer lo antes posible y tal como Vemos a Cristian Valenzuela que anda con su identificación de funcionario de salud se verá un municipio más ordenado y las personas nos pueden identificar por nuestros nombres y el trato es más directo.
- Respecto al plan de emergencia el concejal Sepúlveda señala que ojalá se pueda incorporar los extintores y que sean instalado en lugar y altura que corresponde.

- El concejal Rozas señala que la capacitación del personal es relevante. Con el tiempo las cosas cambian y hay que ir actualizando los contenidos para beneficio de nuestros usuarios.
- El concejal Bermedo señala que no tiene consultas.
- El concejal Sánchez señala que si aquí, en el municipio, existe la ASEMUCH se podría coordinar mayor capacitación a los administrativos sin costo a través de un curso o capacitaciones.
- El señor Fuentealba señala que se hay un reglamento que se aprobó el año pasado sobre capacitaciones y este año vamos a empezar a aplicarlo y ya son capacitaciones más específicas para algunos funcionarios. Agrega que este PMGM es para capacitar a todos los funcionarios del municipio.
- Sobre las credenciales el concejal Sánchez señala que pudiera considerarse la vestimenta del funcionario, que es una identificación más formal y se vería más adecuada por lo que sería importante verlo más adelante.
- Respecto al plan de emergencia le parece bien. Considera que se debe plantear una coordinación con Bomberos, la sociedad civil y con las personas que venimos a la municipalidad y no sabemos en caso de emergencias dónde recurrir.
- El concejal Quiroz señala que le parecen muy bien los tres programas y se suma a lo que dice el concejal Sepúlveda y le gustaría ver más extintores, en esta sala no hay ninguno ni tampoco en los pasillos.
- El señor presidente consulta al concejo si hay algo que desean sea cambiado.
- El concejal Sánchez señala que hizo la salvedad respecto a la vestimenta.
- El señor presidente señala que por los montos que se maneja no corresponde. De acuerdo al presupuesto municipal tendríamos que deja más recursos, porque de acuerdo a se debe disponer de un par para el recambio semanal.
- El concejal Sepúlveda plantea la posibilidad de que las credenciales estén lo antes posible y ver dentro del presupuesto el tema de los extintores y su buen uso.
- El señor presidente somete a votación la aprobación de los proyectos de PMGM institucional para el año 2017.
 - El concejal Joaquín Sanhueza aprueba.
 - El concejal Gabriel Sepúlveda aprueba.
 - El concejal Omar Rozas aprueba.
 - El concejal Nelson Bermedo aprueba.
 - El concejal Felipe Sánchez aprueba.
 - El concejal Jaime Quiroz aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 59/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA METAS DE PMGM INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2017.

- El señor presidente solicita al concejo alterar la tabla para revisar el tema del presupuesto municipal, además considerando que no está presente en la sala el jefe de finanzas de educación.
- El concejal Sanhueza señala que el presupuesto se le está entregando ahora y le parece muy informal un presupuesto de esta manera. Debiera ser más detallado y ser presentado en mejores condiciones. Estamos hablando del presupuesto municipal, el cual va a ejecutar todos los proyectos y las actividades del municipio de San Rosendo. En la convocatoria del concejo va tal cual como se me entregó, no va dentro de un sobre sellado que vaya dirigida a la dirección o al concejal que tenga su encabezado afuera y yo creo

que es conveniente que esto vaya en un sobre sellado debido a que se supone que el concejo va a analizar varios temas posterior a esta entrega, sin embargo esto pasa por algunas manos antes de llegar a la mano de los concejales. Creo que esa información en la que a lo mejor hay puntos bastante relevantes y que se tiene que tocar en el concejo y no pueden ser divulgados antes. Sugiere que sea entregado en un sobre sellado y es más, si yo reúno todo estos antecedentes, más lo que se acaba de entregar en la mañana, hacemos alrededor de 50 páginas, por lo mismo creo que todos manejamos el correo electrónico y los que no, podrían solicitarlo por papel pero creo que el concejo ya tiene que empezar a funcionar con internet y correo electrónico, ya que con esto se ahorra bastante dinero, tiempo y funcionarios y vehículos; en un solo clic en un segundo puede estar toda esta correspondencia en nuestros correos y nos evitamos toda esta cantidad de documentos. Sugiero que se pueda analizar este tema y a posterior yo necesito que esta correspondencia llegue a mi correo.

- El secretario señala que se hace una entrega formal de los antecedentes a los concejales, incluso con la firma de entrega de las citaciones y esa es la obligación del secretario municipal. se tiene un estafeta que concurre a los domicilios la persona a quien va destinada o a quien él determine lo recibe. Nunca ha ocurrido ningún inconveniente respecto a eso. Seguidamente señala que la red de internet municipal no da las condiciones técnicas para el envío del material que requiere el concejo que no sea entregado en papel, entendiendo que el papel es la norma establecida por regla general. Se podría incorporar como una buena práctica, pero se debe considerar mejorar aspectos técnicos porque descargar o cargar antecedentes con la capacidad de nuestro servicio de internet es medio complicado, pero es bueno empezar a apuntar a aprovechar estos recursos tecnológicos.
- El señor presidente señala que este tema es materia de incidentes.
- El concejal Sanhueza señala que después los funcionarios no van a estar cuando tratemos temas de incidentes.
- El señor presidente señala que le pediremos que esté.
- El señor presidente solicita mantener un orden en el desarrollo del concejo estando de acuerdo con lo que se ha planteado. Recuerda que además vamos a trabajar el reglamento interno del concejo y ahí podremos dejar establecido estos temas.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Sanhueza respecto al presupuesto municipal.
- Seguidamente solicita la exposición del presupuesto municipal al señor Fuentealba director de finanzas.
- El señor Fuentealba señala que en la primera semana de octubre se le hizo entrega al concejo anterior del proyecto de presupuesto para el año 2017 y tengo entendido que no lo analizaron y quedó para que sea este concejo el que lo apruebe. Desde que asumió el alcalde hemos realizado algunas modificaciones a la propuesta original en aspecto que a él le interesan. Seguidamente da lectura a los detalles del presupuesto.

PRESUPUESTO 2017

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017 CONTEMPLA INGRESO POR UN MONTO DE \$ 1.599.415.000, DE LOS CUALES EL FCM REPRESENTA UN PORCENTAJE DEL 76% Y ES DE \$ 1.210.0000. EL RESTANTE 24% ESTA COMPUESTO POR INGRESOS PROPIOS COMO: PATENTES MUNICIPALES \$ 6.500.000.

DERECHOS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION POR \$ 5.300.000.
 CONCESIONES \$ 15.000.000.
 PERMISOS DE CIRCULACION \$ 50.500.000.
 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS \$ 22.645.000.
 VENTA DE ACTIVOS \$ 42.000.000.
 SALDO INICIAL DE CAJA \$ 200.000.000.

LOS GASTOS AL IGUAL QUE LOS INGRESOS SERAN DE UN MONTO EQUIVALENTE A LOS \$ 1.599.415 LO CUAL SE DIVIDE DE LA SIGUIENTE MANERA

GASTOS EN PERSONAL \$ 805.732.000 EQUIVALENTE AL UN 50%
 PERSONAL DE PLANTA \$ 506.026.000 EQUIV A UN 32% DEL PPTO TOTAL
 PERSONAL A CONTRATA \$ 111.804.000 EQUIV A UN 7% DEL PPTO. TOTAL.
 OTRAS REMUN (HONORARIOS, SUPLENCIAS) \$ 47.024.000 EQUIV. A UN 3% DEL PPTO.TOTAL
 OTROS GTOS EN PERSONAL (CONCEJALES, PREST.SS.COMUNITARIOS)
 \$ 140.878.000 EQUIVALENTE A UN 9% DEL PPTO. TOTAL

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO \$475.222.000 EQUIVALENTE A UN 30%

ASEO	\$ 154.000.000
MANTENCION DE AREAS VERDES	\$ 116.000.000
ELECTRICIDAD	\$ 78.500.000
AGUA	\$ 13.500.000

TRANSFERENCIAS CORRIENTES \$ 282.947.000 18%

SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 7.070.000
SUBVENCIONES OTRAS PERSONA JURIDICAS	\$ 16.080.000
ASISTENCIA SOCIAL	\$ 35.000.000
TRANSFERENCIAS AL FCM	\$ 30.313.000
TRASPASO A EDUCACION	\$ 78.164.000
TRASPASO A SALUD	\$ 90.000.000

ADQUIISICION DE TERRENO

EXPROPIACION	\$ 16.614.000 EQUIVALENTE AL 1%
--------------	---------------------------------

INICITIVAS DE INVERSION

PROYECTOS	\$ 11.500.000 EQUIVALENTE A UN 0.7%
-----------	-------------------------------------

- Respecto a lo señalado por el concejal Sanhueza expresa que siempre se ha presentado el presupuesto con este detalle y la contraloría ha venido en varias ocasiones y ha realizado análisis sobre el presupuesto y sobre algunas acusaciones y nunca nos ha objetado el formato que ocupamos para entrega el presupuesto y las iniciativas. Considera que podría tener más detalles en relación a las fechas a lo mejor de las actividades municipales.
- El concejal Sanhueza señala yo le voy a traer un presupuesto para que pueda analizarlo y ver si se pueden copiar las cosas buenas.
- Seguidamente los concejales realizan consultas.

- El concejal Sanhueza consulta por el presupuesto de dieta de concejales.
- El señor Fuentealba señala que son \$63.000.000 para dieta y gastos cometidos y representaciones.
- Seguidamente el concejal Sanhueza consulta por qué se contempla \$63.000.000 si este concejo todavía no aprueba la cantidad de recursos para la dieta de los concejales.
- El señor Fuentealba señala que esta es un proyección de la estimación de gastos del para el 2017. Con los datos históricos se hace la estimación y como siempre se ha dado que se paga el máximo, es decir 15, 6 UTM al hacer le cálculo y proyectarlo para el 2017 da ese monto.
- El señor presidente señala que ese tema se va a someter a votación después, porque estamos en discusión de presupuesto. Este es un pre estudio de lo que va a pasar el próximo año y existen las modificaciones presupuestarias para resolver cambiar a otro ítem. En el día de hoy vamos a aprobar la dieta de concejales y se verá la cantidad de UTM que definan.
- El concejal Sanhueza señala que no quiere ser complicado. Con esto quiere reflejar que quizás muchas veces se cometen errores involuntariamente, pero en la tabla tampoco esta eso y debiera estar.
- El señor presidente señala que en el reglamento del concejo esta la posibilidad de poner temas en tabla, como es en este caso.
- El concejal Sanhueza señala que está bien pero lo que yo quiero que entienda es que de repente y no es que uno quiera ser complicado pero las reglas del juego están establecidas y por ley y hay que respetarlas, simplemente eso, su usted pide que se haga la votación, yo no tengo ningún problema y la vamos a hacer, pero el tema está en que haber un protocolo y usted como yo y todos los concejales nos hemos dado cuenta que la municipalidad de San Rosendo carece de protocolo, porque en este momento, incluso el ordenamiento del concejo en este momento está mal.
- El señor presidente señala que lo que está planteando por muy válido que sea es materia de incidentes y estamos discutiendo el presupuesto municipal.
- El concejal Sanhueza señala que le estoy dando motivos que un incidente da otro y otro y otro, entonces para que lo tengan, no es un llamado de atención es una acotación.
- El concejal Sepúlveda señala que en relación a lo que plantea el concejal Sanhueza, me gustaría que pudiéramos avanzar, si bien veo que no le gustan muchas cosas, se puede trabajar y avanzar y no realizar un monólogo hacia el presidente a Marco o al resto, trabajemos conversemos y si hay que generar cosas en incidentes que sea en incidentes, pero avancemos. Yo quiero preguntarle a don Marco sobre el presupuesto paro el resto dejémoslo para incidentes.
- El concejal Sepúlveda señala que no le incomoda la presentación del presupuesto con una u otra formalidad y estamos aquí para trabajar aún cuando se nos entregue en hojas de roneo. Seguidamente consulta detalles de la presentación. En la hoja 10 donde aparecen programas sociales y en otras personas jurídicas en la considera que puedan faltar algunas organizaciones que no ingresaron sus antecedentes a tiempo para obtener subvención por lo que solicita que se vea la posibilidad de que ellas puedan ingresar su solicitud y se les incorpore teniendo sus antecedentes al día.
- El señor Fuentealba señala que hay un reglamento para ello y se tiene como fecha de presentación de solicitudes el mes de agosto.
- El concejal Sepúlveda señala que se podría considerar una solicitud especial.
- El señor Fuentealba señala que cree que no existiría problema.

- Seguidamente el concejal Sepúlveda señala que ojalá se destinara dineros para el traslado de los niños del sector rural el día de actividades navideñas.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que no tiene mayores objeciones salvo a que se le entregara mejor presupuesto a las organizaciones, pero como estamos restringidos en el presupuesto esto no se puede hacer. Sugiere hacer un estudio sobre las distintas actividades culturales. Le gustaría que el festival ranchero se hiciera en el sector rural, considerando que aquí en el pueblo hay varias actividades durante el año.
- El señor presidente señala que en estos cuatro días hemos revisado el presupuesto en el ítem de otras personas jurídicas y privadas que en lo que se relaciona con las organizaciones sociales se cambió club deportivo y social champions league de \$260.000 que tenían se les entregara \$1.000.000 reconociendo una actividad que ha sido exitosa y que pone el valor el patrimonio ferroviario y en el caso de bomberos de San Rosendo que se sube de \$1.500.000 a \$2.500.000 en reconocimiento a la gran labor de la protección de la sociedad civil y en relación a los bajos montos que traspasaba este municipio comparados con lo que pasa en otras comunas. Las demás organizaciones se mantienen con los mismos recursos puesto que el año pasado aumentaron sus recursos y llegan a \$350.000. respecto a la junta de vecinos 23 y La esperanza de Callejones con las fiestas de la vendimia y la del trigo se mantienen en \$1.260.000. Habíamos conversado en el concejo anterior respecto a que el municipio asumiera la actividad de la trilla, pero entendemos que las organizaciones pueden hacerlo y le daremos un voto de confianza para que ellos la realicen y nosotros estaremos expectantes de lo que ocurra. Estas celebraciones se manejaban como actividades de bajo criterio de participación ciudadana, por lo que este año les pediremos un programa completo, que informe sobre los participantes y los objetivos que justifiquen la subvención. Se debe saber que estas dos organizaciones del sector rural tienen las subvenciones más grandes, además la municipalidad va a poner a su disposición el generador para superar los problemas, vamos a disponer de personal y una carpa y en ese contexto pedimos responsabilidad para que no sea la fiesta de algunos pocos, sino que sea de todo el mundo rural.
- Seguidamente el señor presidente señala que teníamos el festival ranchero, pero eso cambió y ahora es una fiesta costumbrista en el sector rural, para poner en valor a nuestros productores de hortalizas, a la que vende fruta y la que produce artesanía. La fiesta va a durar dos días y le ha encargado a la gente de PRODESAL que se pingan de acuerdos con esas organizaciones para programar una gran fiesta en el sector rural en donde por primera vez va a intervenir la municipalidad. Vamos a poner presupuesto, ocuparemos la pérgola que es de propiedad municipal, el generador, la carpa y hacer por primera vez la fiesta costumbrista que no es la fiesta del vino, porque esa tiene un financiamiento que proviene del Bancoestado.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Bermedo.
- El concejal Bermedo señala que las actividades del sector rural debe hacerse directamente por el municipio. Hoy en el sector rural ya no hay gente que esté trabajando activamente. Queda solo gente mayor, los jóvenes hacen sus actividades afuera y para hacer una fiesta costumbrista de calidad y con implementación que se plantea, tiene que intervenir el municipio. Es necesario el generador. La fiesta de la trilla no se ha realizado y no tienen subvención.

- El señor presidente señala que ellos no la hicieron porque no tenían la capacidad logística para ello y teniendo la subvención tuvieron que devolver la plata.
- El concejal Bermedo señala que las platas se ocupan para pagar la atención de los artistas. Solicita que se haga por intermedio del municipio y que los permisos se acorten para que duren no más allá de las 10 de la noche y como máximo las 12 de la noche, porque después queda gente que provoca desorden.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Sánchez.
- El concejal Sánchez señala que desea tener los porcentajes de los recursos para visualizar el detalle. Considera bueno el aumento de la subvención en algunas organizaciones sobre todo en el tema de Bomberos y el de la Champions leage. Hace notar que el 50% del presupuesto se paga en sueldos de los funcionarios.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Quiroz.
- El concejal Quiroz señala que en la celebración del aniversario de la comuna solo sale alimentación para las personas. Seguidamente consulta si no se considera amplificación y otros gastos.
- El señor presidente señala que para la contratación de audio se hace una licitación anual donde se incorporan todas las actividades que lo requieran. Sobre la alimentación es para compartir con personas que hacen actividad social en la comuna. En este caso se repite lo que se venía haciendo pero hace años que no se celebra esta actividad.
- Continua el señor presidente señalando que en el presupuesto queda dinero para hacer una auditoría como lo establece la ley. También aparece incorporado en el presupuesto recurso para la mantención de la energía eléctrica en un contrato que se mantiene con empresa externa. Ha solicitado al jefe de finanzas que esos recursos sean traspasado para hacer cancelación de vacantes a contrata, porque un eléctrico no puede andar solo y además queden considerados en el presupuesto la remodelación de nuestro camión de basura y del equipo alza hombre que se encuentra en dependencias de carabineros y habilitar un equipo que preste atención al servicio de mantención eléctrica y para la poda de árboles. En la actualidad los árboles son podados por la empresa FRONTEL, la que lo hace con solo el propósito de proteger sus líneas vivas con energía eléctrica, pero con cero interés de ornamentación urbana.
- En el caso de mantención de energía eléctrica por esos \$12.000.000, solamente podemos acceder a tener eléctrico por 4 días al mes y eso no da ni para todo el mes ni para todo el año. Al cambiar estos ítems a pago de personal a contrata tendremos asegurado dos eléctricos para que trabajen en mantención de edificios públicos y también a todo lo que tiene que ver con el construir nuevas líneas, lo que implica conseguir permiso con FRONTEL para tender redes eléctricas y me refiero al sector Quinta, a matadero también, al sector antena y sectores rurales, es decir los sectores que han quedado rezagados por años por no tener personal. Vamos a maximizar los recursos y además, damos puestos de trabajo a personas que por años ha trabajado en esto y tiene buenas experiencias. En San Rosendo se ha demostrado que con pocos recursos se hacen grandes cosas y a quedado demostrado en anteriores administraciones y creo que replicarlo es nuestra misión. Solicito que lo estudien porque ha quedado así en este presupuesto municipal.
- Los dineros que han quedado destinado para deportes y cultura. En el caso de deportes y prestación de servicios comunitarios que serían para pagar

monitores tiene \$8.000.000 y lo demás en alimentos para personas \$1.000.000 para todo el año y premios y otros \$370.000 para todo el año. Revisando el presupuesto de la comuna de Laja, ellos tienen muchas actividades de montos de 9 millones para una, 15 millones para otra y nosotros tenemos para el año \$9.370.000 para deportes. Nuestro presupuesto no se plantea para eventos deportivos, sino que apunta a la realización de escuelas deportivas y escuelas artísticas, para preparar y capacitar a nuestros jóvenes en actividades deportivas y artísticas. La idea es contratar profesores para actividades como senderismo voleibol y otros deportes y actividades culturales que consultaremos a la comunidad los talleres que deseen. Nos hemos gastado los recursos en eventos que después de una hora no nos queda nada en la comuna. La idea es que los departamentos municipales de salud y Educación y la propia municipalidad nos definamos con un programa común y optimizar los recursos.

- Queremos Implementar dos sistemas de extracción de agua subterránea con los permisos que corresponden y se dispone de \$5.000.000. esto con energía fotovoltaica para ahorra recursos en términos de regadío de prados. Lamentablemente con los recursos que tenemos no podemos inventar muchas cosas pero si pongo toda mi fe de que cuando tengamos nuestros profesionales generando proyectos vamos a atraer buena cantidad de recursos.
- Dejo el presupuesto para su análisis y para que puedan en estos días hacer las consultas que crean convenientes.
- El concejal Sepúlveda señala que actividades con la tercera edad más allá de lo que siempre se ha realizado, viajes que es algo que a ellos les fascina y si estamos hablando de talleres cree que se debe considerar un énfasis en el trabajo con ellos.
- El señor presidente señala que va a poner sus esfuerzos para tener los programas. La ventaja es que no son grandes sumas de dinero por lo que no se va a hacer muchas cosas, pero el énfasis va estar en ocupar los recursos en la gente y no para contratar eventos y los adultos mayores va a estar considerados. Con esto terminamos la discusión del presupuesto hasta la votación y los requerimientos que los concejales tengan lo pueden exponer por escrito o consulta a los funcionarios de aquí al día jueves en que vamos a hacer una sesión extraordinaria.
- El señor presidente propone hacer la sesión extra de concejo para la aprobación del presupuesto el día jueves 15 a las 14:30 horas.

- El concejal Joaquín Sanhueza aprueba.
- El concejal Gabriel Sepúlveda aprueba.
- El concejal Omar Rozas aprueba.
- El concejal Nelson Bermedo aprueba.
- El concejal Felipe Sánchez aprueba.
- El concejal Jaime Quiroz aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 60/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE A LAS 14.30 HORAS, PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017.

- Seguidamente el señor presidente da lectura al artículo 17 del reglamento del concejo. Las tablas de las sesiones ordinarias deberán contener a lo menos los siguientes puntos:
 - a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
 - b) Correspondencia.
 - c) Cuenta del Presidente.
 - f) Incidentes.
- Asuntos nuevos, se deja abierta la posibilidad de incorporar una o más materias que puedan surgir con posterioridad al envío de la Tabla y que, por su naturaleza requieran ser tratadas en la oportunidad.
- De acuerdo a lo leído solicita al secretario que haga lectura de lo que significa poner en votación la dieta de los concejales.
- El secretario lee:.. Según modificaciones introducidas a la Ley 20.742 en la Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo N° 88: señala que “los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros.
- El señor presidente señala que desea escuchar las propuestas de los concejales de acuerdo al rango de 7.8 a 15.6 UTM.
- El concejal Sanhueza señala que hace unos días escuchó un discurso de su persona cuando se instaló el concejo y se hablaba que muchos funcionarios tales como asistentes de la educación tenían un sueldo mínimo a pesar que hacían un tremendo trabajo, yo creo que nosotros los concejales estamos para servir a la comunidad y no para servirnos y por lo mismo que yo creo que todas aquellas personas que trabajan de sol a sol de ocho de la mañana a seis de la tarde y ganan un sueldo mínimo de \$279.000 creo que hacen un tremendo trabajo, la gente que recoge la basura, que hace aseo, los funcionarios. Yo creo que los concejales, esta dieta es para ejercer nuestro cargo de concejal y por lo mismo creo que 7.8 UTM está bien para lo que nosotros realizamos.
- El concejal Sepúlveda señala que si bien yo muchas veces lo planteo igual y concuerda con lo que señala el concejal Sanhueza, yo a diferencia de algunos concejales tengo un trabajo estable y lo voy a seguir manteniendo y lo de concejal no va a ser para una remuneración propia, respetando lo que se puede generar, por lo cual quedo con el 7.8 UTM.
- El concejal Rozas señala que esto siempre causa polémica, pero aquí es un cargo de representación y no podemos tener un remuneración que no esté de acuerdo al cargo que nosotros tenemos, por lo que propongo lo que el concejo anterior tenía es decir 15.6 UTM.
- El concejal Bermedo señala que se queda donde esté la mayoría, yo me quedo para el último. Es una cosa como improvisada que están presentado.
- El señor presidente señala que debe aclarar algo, usted ha sido concejal en más de tres oportunidades y las tres veces le ha tocado votar por lo mismo, esto no es improvisado, tiene que votar por la dieta de concejal. Existe una dieta que va de 7.8 UTM a 15.6 UTM mensuales y usted elige una de ellas o propone otra dieta.
- El concejal Bermedo vota por las 15.6 UTM. Los concejales del sector rural tenemos un gasto excesivo por uso de vehículo para venir a reuniones y tenemos que recorrer el sector rural donde hay varios sectores. Si tenemos reunión en Yumbel o en Los Angeles me movilizo en mi vehículo y debo asumir esos gastos.
- El concejal Sánchez señala que no va a caer en el tema de la popularidad en relación a los mensajes cuando se hace una relación de funcionarios que

obtienen sueldos inferiores quizás a la dieta. Creo importante hacer esa relación porque el trabajo es trabajo y lamentablemente a nosotros nos encantaría que todos tuviéramos una dieta igual y todos ganáramos lo mismo, pero lamentablemente en esta economía de mercado, no lo podemos hacer, por lo tanto mi opción es de 15.6 UTM.

- El concejal Quiroz señala que 15.6 es una buena opción ya que tendremos hartas actividades sociales, varios lugares que cubrir y gastos que hacer.
- El señor presidente señala que habiendo dos mociones una por 7.8 y otra por 15.6 UTM se somete a votación.
- El concejal Joaquín Sanhueza 7.8 UTM.
- El concejal. Gabriel Sepúlveda 7.8 UTM..
- El concejal. Omar Rozas 15.6 UTM.
- El concejal. Nelson Bermedo 15.6 UTM.
- El concejal. Felipe Sánchez 15.6 UTM.
- El concejal. Jaime Quiroz 15.6 UTM.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 61/2016. POR CUATRO VOTOS CONTRA DOS, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL DE 15.6 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 88 DE LA LEY Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

- Seguidamente el señor presidente señala que el municipio deberá dotar al concejo municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones. En el concejo hemos tenido un celular con 1000 minutos para llamadas más acceso a internet ilimitado, más un computador y tener la posibilidad de usar la sala de concejo para la atención de público, por lo que sugiere lo mismo en esta oportunidad dado a que no tenemos otras dependencias.
- El concejal Joaquín Sanhueza aprueba.
- El concejal. Gabriel Sepúlveda aprueba pero se debe ver para los concejales del sector rural, qué compañía tiene mejor servicio de red en esos lugares.
- El concejal. Omar Rozas aprueba.
- El concejal. Nelson Bermedo aprueba, más por el teléfono que por el note book que no lo ha manejado, pero tendré que aprender.
- El concejal. Felipe Sánchez señala que en relación al computador en los concejos anteriores vi solo uno o dos computadores y si los computadores son para del trabajo espero que nos acompañen en la sala del concejo. Aprueba.
- El concejal. Jaime Quiroz aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 62/2016. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE APOYO PARA CADA CONCEJAL A USAR DURANTE EL PERÍODO 2016-2020. UN NOTE BOOK, TELEFONO CELULAR CON 1000 MINUTOS EN LLAMADA Y CONEXIÓN A INTERNET Y LA DISPONIBILIDAD DE LA SALA DE CONCEJO PARA LA ATENCIÓN DE PUBLICO.

El señor presidente expone que señala que respecto a las capacitaciones de los concejales propone dejar 1.000.000 para cada concejal anual para financiar su capacitación en materias relacionadas con gestión municipal, realizadas por la asociación chilena de municipalidades, considerando que son de buena calidad y

más económica porque estamos asociados a ella. Seguidamente solicita la votación.

- El concejal Joaquín Sanhueza aprueba.
- El concejal. Gabriel Sepúlveda aprueba.
- El concejal. Omar Rozas aprueba.
- El concejal. Nelson Bermedo aprueba.
- El concejal. Felipe Sánchez señala que en el concejo anterior hubieron dos o tres concejales que fueron repetidamente a capacitaciones. Es importante que si vamos a capacitaciones que sea uno cada uno como corresponde y que demos muestra de esa capacitación a la comunidad. aprueba.
- El concejal. Jaime Quiroz aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 63/2016. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES SE DEJA ESTABLECIDO QUE CADA CONCEJAL DISPONDRA DE HASTA \$1.000.000 ANUAL PARA FINANCIAR SU CAPACITACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON GESTIÓN MUNICIPAL, REALIZADAS POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES. ESTE ACUERDO PASAR A FORMAR PARTE DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 92 BIS. DE LA LEY N° 18695.

5. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 DEL DAEM.

- El señor presidente señala que a continuación se hace la presentación de la modificación presupuestaria N° 8 del departamento de educación Municipal.

REPUBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
 II. DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION

N °8

San Rosendo 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DAEM POR AJUSTES CONTABLES EN LOS ITEMS DE INGRESOS Y GASTOS, POR INCORPORACION AL PRESUPUESTO DE EDUC. DE LOS FONDOS DE APOYO A LA EDUC. PUBLICA AÑO 2016 TERCERA CUOTA.

Subti	Item	Asig.	Sub	Sub-Sub	DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO
INGRESOS							
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03				OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003			SUBSECRETARIA EDUCACION		
			002		OTROS APORTES		
				002	FONDO APOYO EDUCACION PUBLICA	83.292.637	
GASTOS							
21					GASTOS EN PERSONAL		
	01				PERSONAL DE PLANTA		
		002			APORTE DEL EMPLEADOR		
			002		OTRAS COTIZ. PREVENCIONALES		8.799.000
	02				PERSONAL A CONTRATA		
		002			APORTE DEL EMPLEADOR		
			002		OTRAS COTIZ. PREVENCIONALES		6.799.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	03				COMBUSTIBLE, LUBRICANTE		
		001			PARA VEHICULOS		1.500.000
	04				MATERIALES DE USO Y CONSUMO		
		001			MATERIALES DE OFICINA		1.000.000
		009			INSUMOS COMPUTACIONALES		2.500.000
		011			REPUESTOS Y ACCESO.VEHICULO		5.000.000
		012			OTROS MATER. REPUESTOS Y UTIL.		300.000
	05				SERVICIOS BASICOS		
		001			LUZ		9.600.000

	002		AGUA		6.000.000
	005		TELEFONIA FIJA		1.500.000
	006		CORREO		1.000.000
	007		ACCESO INTERNET		800.000
07			PUBLICIDAD Y DIFUSION		
	001		SERVICIO DE PUBLICIDAD		1.000.000
	002		SERVICIO DE IMPRESIÓN		1.000.000
09			ARRIENDOS		
	003		ARRIENDO DE VEHICULO		23.114.637
	999		OTROS		2.180.000
10			SERVICIOS FINAN. Y SEGUROS		
	002		PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO		8.000.000
11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
	001		CURSOS DE CAPACITACION		1.000.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	06		EQUIPOS INFORMATICOS		
	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES		2.200.000
			TOTAL	83.292.637	83.292.637

SUB ITEM ASIG SUBSIG SUBSUBSIG DE NOMINACIONES AUMENTO DISMINUCION

JUSTIFICACION:

05-03-003-002-002 INGRESO AL PRESUPUESTO DE LA CUENTA FONDOS DE APOYO A LA GESTION EDUCACIONAL, (FAEP 2016)

21-01-002-002 AUMENTO EN EL ITEM COTIZ. PREVACIONALES DEL PERSONAL DE PLANTA.

21-02-002-002 AUMENTO EN EL ITEM COTIZ. PREVACIONALES DEL PERSONAL A CONTRATA.

22-03-001 AUMENTO EN EL ITEM DE COMBUSTIBLE VEHICULOS EDUCACIONALES

22-04-001 AUMENTO EN EL ITEM MATERIALES DE OFICINA(RESMAS-LAPICES-ETC)

22-04-009 AUEMNTO EN EL TEM INSUMOS COMPUTACIONALES

22-04-011 AUMENTO EN EL ITEM REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHICULO(NEUMATICOS- OTROS)

22-04-012 AUMENTO EN EL ITEM OTROS MATERIALES (EXTINTORES)

22-05-001 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DEL ITEM ELECTRICIDAD PARA SU PAGO

22-05-002 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DEL ITEM AGUA PARA SU PAGO.

22-05-005 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DEL ITEM TELEFONIA FIJA PARA SU PAGO.

22-05-006 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO SERVICIO DE CORREO

22-05-007 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO SERVICIO INTERNET

22-07-001 AUMENTO EN EL SERVICIO DE PUBLICIDAD

22-07-002 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO SERVICIO DE IMPRESION

22-09-003 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DEL ITEM GASTOS DE ARRIENDO DE VEHICULOS (\$22.114.637 TRASLADO DE ALUMNOS A DIFERENTES SECTORES - \$ 1.000.000 IMPREVISTOS).

22-09-999 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS (ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS.

22-10-002 AUMENTO EN EL ITEM EN PRIMAS DE SEGUROS

22-11-002 AUMENTO EN EL ITEM DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS DEL DAEM.

29-06-001 AUMENTO EN EL TEM COMPRA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES DAEM.

CHRISTIAN BUHOLZER ZORRILLA
JEFE DE FINANZAS

- El jefe de finanzas del DAEM don Christian Buholzer explica que se trata de fondos FAEP.
- El señor presidente en consideración de que para la mayoría de los concejales estos conceptos son nuevos solicita al señor Director del DAEM hacer una introducción respecto a lo que es el FAEP.
- El señor Quezada señala que en primera instancia solicita el apoyo a la gestión de educación, porque detrás de esto está el alumnado de la comuna que es donde se enfoca nuestro interés y lo principal es ir solucionando los temas que se puedan ir presentando.
- Seguidamente señala que se está en pleno proceso del FAEP. Este programa es para las municipalidades muy potente para poder dar soluciones en esta área educacional. El FAEP considera plazos que cumplir lo que es supervisado por el MINEDUC y se debe rendir los recursos en los plazos establecidos. En este caso hemos recibido la tercera y cuarta cuota que son las últimas del FAEP 2016 y ahora corresponde ejecutarlos hasta el próximo año.

En estas presentaciones se pretende poder ingresar los recursos que llegan para distribuirlos en las iniciativas ya aprobadas por el ministerio. Hay un material de apoyo para que sea visualizado por el concejo que solicita sea entregado a los concejales. Seguidamente expone los detalles de la presentación. Destaca que los recursos se distribuyen en las iniciativas ya previamente aprobadas y no para otras nuevas que podamos pensar ahora. Las nuevas iniciativas se están trabajando en terreno y en las que los concejales pueden participar para el 2017-2018. Ahora estamos en etapa de cierre del programa.

- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al señor Christian Buholzer para exponer los detalles de la modificación N° 8.
- El señor Buholzer expone el tema.
- El señor presidente señala que este programa está desfasado del año calendario y concluye su desarrollo en los meses de julio y agosto del próximo año. Lo que se plantea es poder aprobar es abrir las cuentas para gastar hasta esa fecha. Reitera que hoy solo se hace la presentación de la propuesta para que los concejales tengan sus cinco días por ley para analizarla.
- El concejal Sanhueza consulta por lo que dice la ley respecto al pago de cotizaciones previsionales y no ocupar los recursos en mejorar la educación de la comuna.
- El señor Quezada señala que el MINEDUC permite ocupar recursos para poner en equilibrio el sistema y permite el pago de cotizaciones y sueldos de los funcionarios. Este año se incorporó la iniciativa de pago de proveedores, con el objetivo de que los sistemas deficitarios, cuando los municipios no tengan la capacidad financiera para hacerlo. Agrega que el año pasado se aprobaron \$70.000.000 de traspaso pero se necesitaba \$140.000.000, por lo que no quedó otra alternativa, de ocupar esta ventana que nos permite el MINEDUC, de lo contrario no podríamos cumplir la obligación legal de responder a los compromisos como es pagar las cotizaciones previsionales.
- El concejal Sanhueza señala que le gustaría tener a la fecha un informe del pago de cotizaciones de todo el sistema educacional, si es posible para el próximo concejo.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Sepúlveda.
- El concejal Sepúlveda señala que se ha presentado una desvinculación de cinco funcionarios y tiene entendido que uno de ellos es la periodista. Considera que si se quiere hacer publicidad, la periodista puede hacer este desarrollo. Si el servicio de publicidad es pagar a alguien que esté creando los folletos o a algún diseñado, creo que ese trabajo lo puede desarrollar ella y mantener un funcionario constante para realizar la difusión de nuestras actividades. Esta es una idea respecto al tema de servicios de publicidad. Seguidamente el concejal Sepúlveda consulta si alcanzan los recursos del ítem arriendo de vehículos.
- El señor Quezada señala que está proyectado incorporar los recursos para completar la diferencia.
- Seguidamente el concejal Sepúlveda señala que los recursos para capacitación son pocos, porque mientras mayor sea la capacitación de los funcionarios del DAEM mejor desempeño en sus tareas.
- El concejal Rozas consulta por el porcentaje para el pago a los profesionales.
- El señor Quezada señala que pasado el 20%. Agrega que todos los años hay instructivo nuevo, por lo que no tiene un valor exacto. Hay un porcentaje de 40% no para remuneraciones, es para el pago de deudas que existieron de época anterior, pero nosotros no la obtenemos.

- Seguidamente el concejal Rozas consulta por los \$5.000.000 para repuestos y acceso. Vehículo.
- El señor Quezada señala que no es exactamente se tenga que gastar ese monto. Se hace una licitación para un convenio se pone un monto pero finalmente se paga solo lo que verdaderamente se ocupa y el resto de los recursos que pudieran quedar se redistribuyen.
- El concejal Rozas consulta si no es más conveniente postular a recursos para comprar vehículos de traslado de los niños al colegio.
- El señor Quezada señala que se debe analizar el tema. Como comuna tenemos la dificultad que por la cantidad de habitantes no es calificada como comuna rural.
- El concejal Bermedo señala que en el futuro venga con mayor claridad los antecedentes para poder entender adecuadamente lo que se plantea. Es fácil equivocarse al recibir tantos papeles. Da las gracias por el traslado de alumnos del sector rural por parte del DAEM. Ojalá hubiera sido antes y no esperar que los alumnos se escaparan de nuestro sistema educacional al de otras comunas.
- El concejal Sánchez consulta cuándo debía haberse presentado esta modificación.
- El señor presidente señala que él pidió que las decisiones importantes pasaran a este concejo.
- Seguidamente el concejal Sánchez señala que la consulta apunta a que le faltan antecedentes para aprobar. Analizando la propuesta en el ítem 22-04-009 aumento en el ítem insumos computacionales solicita se le aclare.
- El señor Buholzer señala que se refiere tintas de impresoras que siempre se están usando.
- El concejal Sánchez solicita se sea más específico para entender los detalles.
- El señor Quezada señala que las glosas que utiliza la unidad de finanzas incorporan esos conceptos y que no es necesariamente lo que se va a realizar.
- Seguidamente el concejal Sánchez realiza otras consultas respecto al servicio de internet, considerando que eventualmente las pantallas interactivas no reciben la capacidad para que funcionen adecuadamente y por lo mismo los docentes deben disponer de su propio servicio de internet para superar el problema. Considera se debe disponer de internet que esté en concordancia con la posibilidad de ocupar las pantallas para que cada profesor pueda desarrollar sus clases como corresponde.
- El concejal Quiroz consulta respecto a si con la contratación de arriendo de vehículos alcanza para el año con los \$23.000.000.
- El señor Quezada señala que los 42 millones son de julio a julio y como nos llegó ahora la diferencia de lo que ya hemos estado ocupando nos queda un diferencial y ese lo tenemos que ocupar con el traslado de la 25 de octubre, antena y el sector rural hasta julio que es la proyección que es el semestre. Estamos viendo la posibilidad de que con ese monto incorporar otro recorrido. Hemos tenido ciertas debilidades en el sector rural de niños a quienes no los hemos podido traer, pero los queremos incorporar con esos recursos y hacer los tres viajes. Ahora estamos en proceso de licitación para ese monto.
- El señor presidente señala que por reglamento interno los concejos municipales duran hasta 150 minutos y a petición del alcalde pueden alargar 30 minutos más. Ya está cumplido ese horario pero falta la presentación de la modificación N° 9 del DAEM.

6. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9 DEL DAE.M.

- El señor Buholzer señala que son también de los fondos FAEP y seguidamente da repaso de lo que expone:

REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
 II. DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION
 N °9

San Rosendo 24 de NOVIEMBRE del 2016

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DAEM POR AJUSTES CONTABLES EN LOS ITEMS DE INGRESOS Y GASTOS, POR INCORPORACION AL PRESUPUESTO DE EDUC. DE LOS FONDOS DE APOYO A LA EDUC. PUBLICA AÑO 2016 (MOVAMOSNOS POR LA EDUCACION PUBLICA)

SUB ITEM ASIG SUBASIG SUBSUBASIG DENOMINACIONES AUMENTO DISMINUCION

Subti	Item	Asig.	Sub	Sub-Sub	DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO
INGRESOS							
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03				OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003			SUBSECRETARIA EDUCACION		
			002		OTROS APORTES		
				002	FONDO APOYO EDUCACION PUBLICA	8.924.558	
GASTOS							
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04				MATERIALES DE USO Y CONSUMO		
		002			TEXTOS Y OTROS MAT.ENSEÑANZA		1.500.000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION		
		002			SERVICIO DE PUBLICIDAD		1.000.000
		999			SERVICIO DE IMPRESIÓN		1.200.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01				SL SECTOR PRIVADO		1.300.000
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.518.480
31					INICIATIVAS DE INVERSION		
	02				PROYECTOS		

		999		OTROS GASTOS		2.406.078
				TOTAL	8.924.558	8.924.558

JUSTIFICACION:

05-03-003-002-002 INGRESO AL PRESUPUESTO DE LA CUENTA FONDOS DE APOYO A LA GESTION EDUCACIONAL, (FAEP 2016)

22-04-002 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DEL ITEM TEXTOS Y MAT ENSEÑANZA(EQUIPAMIENTO RINCON JUVENIL LICEO -72 , JUEGOS-PINTURA-LOZA,CORTINAJES, ETC..)

22-07-002 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO ASIGNACION SERVICIO DE PUBLICIDAD(DIFUSION AVTIVIDADES ESCOLARES EN LICEO C-72 PENDONES , AFICHES, ETC..)

22-07-999 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE SERVICIO DE PUBLICIDAD OTROS (DIFUSION ACTIVIDADES EN EL LICEO C-72, PAGINA WEB, REGLAMENTO INTERNO)

24-01 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DEL ITEM TRANSPERENCIAS CTES SECTOR PRIVADO, PREMIOS PARA CONCURSOS, DEBATES, MURALES LICEO -72.

29-99 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO ITEM OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, ADQUIRIR EQUIPO DE AMPLIFICACION, MICROFONO, PEDESTALES Y OTROS LICEO C-72.

31-02-999 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE OTROS PROYECTOS PARA ESTABLECIMIENTOS RURALES, \$ 1.345.000 CERAMICO PARA PISO DE COMPUTACION Y PASILLO ESCUELA G-1139, \$ 1.06.078 CERAMICO-PINTURA-2 LAVAMANOS-TAZA DE BAÑO PAR LA ESCUELA G-1218.

CHRISTIAN BUHOLZER ZORRILLA
JEFE DE FINANZAS

- El señor Quezada señala que estas son las acciones aprobadas para cada establecimiento educacional y lo que corresponde ahora es ejecutar las obras.
- El concejal Sanhueza solicita que los antecedentes se entreguen antes del inicio del concejo.
- El señor presidente solicita a los concejales que estudien los antecedentes para que en la próxima sesión del concejo procedamos a la votación.
- Seguidamente se hace notar que ya fue entregada la modificación N° 10 por parte del secretario municipal.
- El concejal Sepúlveda consulta pr los plazos para la ejecución de estas iniciativas.
- El señor Quezada señala que julio del próximo año. En el caso del pago de la previsión eso se hace en el mes de diciembre. Respecto a las reparaciones lo ideal es al mes de marzo.
- El señor presidente señala que para darle la solemnidad al concejo se debe respetar lo establecido en el reglamento interno.
- Las modificaciones presentadas por educación, la 8,9 y 10 se votan la próxima semana.

7. AUTORIZACIÓN DE FUNCIONES CONTRATO HONORARIOS.

- Continuando el señor presidente solicita la aprobación de las siguientes funciones para contrato a honorarios, las que cumplirá el SECPLAN en lo que resta del mes:
 - presentar proyecto a la SUBDERE (acciones concurrentes) de saneamiento sanitario
 - revisar situación de proyectos en ejecución con financiamiento FNDR y otras y gestionar arrastre.
 - postular alguna iniciativa al FNDR 2017 si hubieran antecedentes técnicos suficientes para ello.

- d) gestionar con los organismos sectoriales apoyo a iniciativas locales o información relevante para la gestión municipal.
- e) apoyo a tareas propias de la SECPLAN.
- f) coordinar con profesionales de AMDEL situación de iniciativas locales.

- El concejal Joaquín Sanhueza aprueba.
- El concejal. Gabriel Sepúlveda aprueba.
- El concejal. Omar Rozas aprueba.
- El concejal. Nelson Bermedo aprueba.
- El concejal. Felipe Sánchez aprueba.
- El concejal. Jaime Quiroz aprueba.
- El señor presidente aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 64/2016. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A CONTRATAR EN LO QUE RESTA DEL AÑO 2016, COMO A CONTINUACION SE INDICA:

- A) PRESENTAR PROYECTO A LA SUBDERE (ACCIONES CONCURRENTES) DE SANEAMIENTO SANITARIO
- B) REVISAR SITUACIÓN DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON FINANCIAMIENTO FNDR Y OTRAS Y GESTIONAR ARRASTRE.
- C) POSTULAR ALGUNA INICIATIVA AL FNDR 2017 SI HUBIERAN ANTECEDENTES TÉCNICOS SUFICIENTES PARA ELLO.
- D) GESTIONAR CON LOS ORGANISMOS SECTORIALES APOYO A INICIATIVAS LOCALES O INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL.
- E) APOYO A TAREAS PROPIAS DE LA SECPLAN.
- F) COORDINAR CON PROFESIONALES DE AMDEL SITUACIÓN DE INICIATIVAS LOCALES

Siendo las 12.10 horas, el señor presidente da por terminada la sesión.

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**RABINDRANATH ACUÑA OLATE
PRESIDENTE**

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 59/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA METAS DE PMGM INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2017.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 60/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR UNA SESION EXTRAORDINARIA EL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE A LAS 14.30 HORAS, PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017.

ACUERDO MUNICIPAL N° 61/2016. POR CUATRO VOTOS CONTRA DOS, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL DE 15.6 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 88 DE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO MUNICIPAL N° 62/2016. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE APOYO PARA CADA CONCEJAL A USAR DURANTE EL PERÍODO 2016-2020. UN NOTE BOOK, TELEFONO CELULAR CON 1000 MINUTOS EN LLAMADA Y CONEXIÓN A INTERNET Y LA DISPONIBILIDAD DE LA SALA DE CONCEJO PARA LA ATENCIÓN DE PUBLICO.

ACUERDO MUNICIPAL N° 63/2016. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES SE DEJA ESTABLECIDO QUE CADA CONCEJAL DISPONDRA DE HASTA \$1.000.000 ANUAL PARA FINANCIAR SU CAPACITACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON GESTIÓN MUNICIPAL, REALIZADAS POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES. ESTE ACUERDO PASAR A FORMAR PARTE DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 92 BIS. DE LA LEY N° 18695.

ACUERDO MUNICIPAL N° 64/2016. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A CONTRATAR EN LO QUE RESTA DEL AÑO 2016, COMO A CONTINUACION SE INDICA:

- A) PRESENTAR PROYECTO A LA SUBDERE (ACCIONES CONCURRENTES) DE SANEAMIENTO SANITARIO
- B) REVISAR SITUACIÓN DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON FINANCIAMIENTO FNDR Y OTRAS Y GESTIONAR ARRASTRE.
- C) POSTULAR ALGUNA INICIATIVA AL FNDR 2017 SI HUBIERAN ANTECEDENTES TÉCNICOS SUFICIENTES PARA ELLO.
- D) GESTIONAR CON LOS ORGANISMOS SECTORIALES APOYO A INICIATIVAS LOCALES O INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL.
- E) APOYO A TAREAS PROPIAS DE LA SECPLAN.
- F) COORDINAR CON PROFESIONALES DE AMDEL SITUACIÓN DE INICIATIVAS LOCALES
- F) COORDINAR CON PROFESIONALES DE AMDEL SITUACIÓN DE INICIATIVAS LOCALES